



Gobierno del
Estado de Sonora



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DÍA 02 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.-

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 09:15 horas del día viernes dos de febrero de dos mil diecisiete, se reunieron en las oficinas de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora, ubicada en Paseo Río Sonora Sur, No. 91-B, Colonia Proyecto Río Sonora de esta ciudad; el C. LIC. OLIVER GERARDO REAL CARPIO, Titular de la Unidad de Transparencia de la PROCURADURÍA AMBIENTAL, y Presidente del Comité de del mismo organismo, y los C.C. LIC. RAMÓN URQUIJO GARCÍA (DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL) Y EL C.P. MIGUEL ANGEL MUCIÑO MONTIEL (ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL), fungiendo ambos como Secretarios Técnicos de dicho Comité con el objeto de celebrar la segunda Sesión Ordinaria de Comité de Transparencia de la Procuraduría Ambiental del Estado De Sonora.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación de Quórum legal por parte del Lic. Oliver Gerardo Real Carpio, Presidente del Comité de Transparencia.
3. Lectura del Orden del Día por el Secretario Técnico, el Lic. Ramón Urquijo García, y su aprobación.
4. Revisión de los Avisos de Privacidad integrados y simplificados elaborados.
5. Revisión de criterios para dar respuesta a solicitudes de información
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el Lic. Oliver Gerardo Real Carpio, da la bienvenida a los integrantes del Comité a la presente sesión.

En desahogo del **primer punto** del orden del día, se da pase de lista de asistencia, encontrándose reunidos la totalidad los integrantes de Comité.

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, el Presidente del Comité, declaró que existe quórum legal necesario para la celebración de la presente sesión.

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, referente a la lectura y aprobación del Orden del Día, se dio lectura al mismo por parte del Secretario Técnico; procediendo su aprobación.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, referente a que se han elaborado los Avisos de Privacidad tanto íntegros como simplificados, se determina que están jurídicamente bien realizados, puesto que cumplen con todos los requisitos marcados por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión del Sujeto Obligado.

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, referente a los criterios para contestar las solicitudes de información, se concluyó que cuando se trate de solicitudes de Derechos ARCO, la respuesta se someterá a un análisis por parte del Comité.

PROAES. PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA
PASEO RIO SONORA 91-B COL. PROYECTO RIO SONORA
TEL. +52 (662) 213-65-98, 212-36-56, 212-29-95
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | CP. 83270

**PROCURADURÍA AMBIENTAL
DEL ESTADO DE SONORA**



Gobierno del
Estado de Sonora



En desahogo del **sexto punto** del orden del día, hace uso de la voz el Presidente del Comité, para comentar que por su conducto, se hará de conocimiento a las y los titulares de las unidades administrativas de la Procuraduría Ambiental, como carácter informativo sobre la importancia de mantener al día los Portales de Transparencia, y de las sanciones a las que pueden ser acreedores.

En el desahogo del **séptimo punto** del orden del día, agotados los asuntos a tratar, siendo las 10:24 horas del mismo día al de su celebración, el Lic. Oliver Gerardo Real Carpio, Presidente del Comité de Transparencia de la Procuraduría Ambiental, declaró clausurado los trabajos de la II Sesión Ordinaria, levantándose presente Acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.

LIC. OLIVER GERARDO REAL CARPIO
Presidente del Comité de Transparencia
de la Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora

LIC. RAMÓN URQUIJO GARCÍA
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia de la Procuraduría
Ambiental



C.P. MIGUEL ÁNGEL MUCIÑO MONTIEL
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia de la Procuraduría
Ambiental